

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE COBQUECURA
ALCALDIA

DECRETO ALCALDICIO N° 676 /

COBQUECURA, 14 ABR. 2000

VISTOS :

- El D.L. N° 369, de 1974, LEY ORGANICA DE LA OFICINA NACIONAL DE EMERGENCIA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR,
- El D.S. N° 509, de 1983, DE INTERIOR, REGLAMENTO DE LA ANTEDICHA LEY ORGANICA,
- La LEY N° 16.282, DISPOSICIONES PERMANENTES PARA CASOS DE SISMOS O CATASTROFES y
- La LEY N° 18.695 - Artículos 4°, Letra L, y 20 Letra F- ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES,

DECRETO:

- 1.- Apruebase el " PLAN DE EMERGENCIA COMUNAL " Comuna de Cobquecura y
- 2.- Impútese los gastos al ITEM N° 2214001 Materiales para Mantenimiento y Reparaciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE



IRENE ARACENA BUSTOS
Secretaría Municipal



JOSE LUIS SEPULVEDA PLACENCIA
Alcalde

IAB/JLSP/RRC/prc
DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Of. Partes
- Of. Emergencia Comunal
- Depto. Finanzas
- Depto. Adquisiciones y Personal
- Depto. Obras Municipales
- Depto. Social
- Depto. Org. Comunit.
- Depto. Salud Municipal
- Depto. Educación Municipal

PLAN DE EMERGENCIA EN CATÁSTROFES COMUNA DE COBQUECURA

I.-

PLAN DE EMERGENCIA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COBQUECURA

1.- OBJETIVOS DEL PLAN:

Tomar acciones inmediatas ante cualquier evento Natural o Antrópico, que afecte directa o indirectamente a la población, proporcionando las ayudas necesarias a fin de salvaguardar las vidas humanas, los bienes materiales y el medio Ambiente, a través del conocimiento de Planes Estratégicos de Acciones en las etapas de Prevención, Respuesta, y Recuperación, involucrando, además distintos estamentos comunales en la participación directa en la Elaboración de Planes de Emergencias.

2.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- a.- Brindar atención inmediata a la población afectada ocurrido un evento.
- b.- Asumir responsabilidades ante la población en los siguientes términos:
 - *.- Brindar atención social.
 - *.- Disponer de los medios y herramientas necesarias para la pronta Recuperación. (vehiculares, maquinarias y personal)
- c.- Dar a conocer los Planes de Acción ante distintos eventos.
- d.- Capacitar al personal Municipal en materias de Emergencias.
- e.- Organizar y Conformar los Comités de Emergencia en la Comuna.
- f.- Coordinar y colaborar con los distintos Organismos Estatales de Protección Civil.

3.- OBJETIVOS DEL CICLO:

A.- PREVENCIÓN: (antes de la emergencia o desastre)

- a.- Conformar el Comité de Emergencia Municipal.
- b.- Desarrollar capacitaciones a nivel Municipal.
- c.- Conformar el Comité Operacional de Emergencia C.O.E.
- d.- Conformar los Comité Locales de Emergencias.
- e.- Elaborar Planes Estratégicos de Emergencia
- f.- Planeamientos de Redes Operativas (sistemas de comunicaciones)
- g.- Validar los Planes Operativos a través de Simulaciones y Simulacros (una vez al año)
- h.- Disponer de Stock de Emergencias.
- i.- Acreditar locales de albergues.

B.- RESPUESTA: (durante la emergencia o desastre)

- a.- Conformar puesto de mando Comunal, integrado por el Sr. Alcalde, Director Comunal de Emergencia y Comité Operacional de Emergencia.
- b.- Evaluación (monitoreos) de la situación considerando el daño de personas, bienes y daño Ambiental.
- c.- Activar Plan de Emergencia Comunal.
- d.- Alertar al Personal de trabajo.
- e.- Acción en terreno.

C.- RECUPERACIÓN: (después de la emergencia o desastre)

- a.- Coordinar con los demás estamentos las acciones a seguir, para la pronta recuperación.
- b.- Uso escalonado de los recursos
- c.- Emitir los informes respectivos.
- d.- Evaluar las acciones realizadas.

II.-

PLAN DE EMERGENCIA EN CATÁSTROFES CONSULTORIO GENERAL RURAL

1.- OBJETIVOS DEL PLAN:

Asegurar que se brinde atención pre- hospitalaria a la población afectada por patologías de menor complejidad, permitiendo una atención más eficiente, rápida, segura y eficaz, derivando oportunamente los pacientes más graves a los Servicios de Urgencias de mayor complejidad.

2.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

a.- Entregar atención de salud a la población afectada que no requiere manejo Médico de alta complejidad.

b.- Asumir responsabilidades de atención de salud en Albergues con especial énfasis en:

- Primeros Auxilios, cirugías menores, manejo de patologías emergentes, prevención de enfermedades infecto contagioso y manejo en salud mental de los albergados.

- Saneamiento básico, agua potable, residuos sólidos, manipulación de alimentos, control de excretas.

- Coordinación y colaboración con el Depto. de Salud Ambiental.

4.- OBJETIVOS DEL CICLO:

A.- PREVENCIÓN: (Antes del Desastre)

a.- Conformar Comité Operacional de Emergencia de Atención Primaria.

b.- Desarrollar programas de capacitación en manejo Sanitario en Emergencia por desastres.

c.- Planeamiento de redes operativas (telecomunicaciones Consultorio Unidad de Emergencia hospitalaria, Carabineros, Bomberos, Educación, Servicio Social, Depto. Obras, Etc.-)

d.- Desarrollar planes operativos con Hospital de referencia y extrainstitucional.

e.- Validar los planes operativos a través de simulaciones y simulacros por lo menos una vez al año.

f.- Disponer de Stock de emergencia en Salud.

g.- Acreditar locales adecuados para albergues (pauta de acreditación)

B.- RESPUESTA: (Durante el Desastre)

- a.- Conformar puesto de mando Comunal, integrado por el director del Consultorio, Director de Emergencia Comunal y Médico Coordinador de Emergencia.
- b.- Evaluación de la situación considerando daño a las personas, material y daño ambiental.
- c.- Activar Plan de Emergencia Comunal.
- d.- Alertar al personal de salud que debe concurrir a sus puestos de trabajo.
- e.- Organizar la atención de Salud a las víctimas, esta función corresponde al director del Consultorio quien distribuirá al personal considerando:
 - Atención en terreno.
 - Atención en Consultorio.

5.- RECUPERACIÓN: (Después del desastre)

- a.- Proteger la salud de los albergados a través del Control Sanitario con énfasis en manejo de agua para beber, manipulación de alimento, saneamiento básico, etc.
- b.- Entregar atención de salud con personal del Consultorio y voluntarios preparados.
- c.- Asumir control de manejo en salud mental, priorizando la atención en albergados.
- d.- Normalizar lo antes posible las acciones de fomento y protección de salud interrumpida.
- e.- Colaborar en Control de vigilancia epidemiológica y salud ambiental.
- f.- Evaluar y emitir informes de las acciones realizadas.

6.- EMERGENCIA INTERNA:

- a.- Establecer plan de emergencia interna.
- b.- Establecer zona de seguridad.
- c.- Capacitar al personal en escape.
- d.- Capacitar al personal en traslado de heridos
- e.- Instruir sobre asistencia al lugar de trabajo según código de emergencia.
- f.- Establecer sistema de identificación de pacientes críticos y ambulatorios.

7.- EMERGENCIA EXTERNA:

- a.- Ser parte activa de COE (comité operacional de emergencia.)
- b.- Conocer las funciones de cada sector.
- c.- Establecer lenguaje común.
- d.- Conocer sistema de apoyo para informar situación y movilizar recursos.
- e.- Supervisión manejo de víctimas
- f.- Establecer puestos Médicos (TRIAGE) en zona de seguridad
- g.- Facilitar atención de primeros auxilios

- h.- Realizar funciones de supervisión y técnicas de salud en los albergues.
- i.- Identificar y actuar sobre daños psicológicos de los afectados

III.-

**PLAN DE EMERGENCIA EN CATASTROFES
CUERPO DE BOMBEROS COBQUECURA**

1.- OBJETIVOS DEL PLAN:

Resguardar la seguridad de la ciudadanía, sus bienes y el medio ambiente, ante cualquier evento, ya sea de tipo antrópico o naturales.

2.- OBJETIVOS ESPECÍFICO:

- a.- Brindar atención inmediata a la población afectada ocurrido un evento.
- b.- Asumir responsabilidades ante la población en los siguientes términos:
 - Brindar los primeros auxilios correspondientes.
 - Resguardar los bienes ciudadanos
 - Coordinar y colaborar en las ayudas necesarias con los demás estamentos de protección civil.

TAREAS:

A.- ANTES DEL EVENTO:

- Desarrollar Programas de capacitación en manejos de riesgo.
- Desarrollar planes operativos con otros servicios públicos.
- Desarrollar planes operativos de emergencia.
- Efectuar simulaciones y simulacros.
- Validar los planes operativos a través de simulacros.
- Disponer de stock necesarios para emergencias.

B.- DURANTE EL EVENTO:

- Conformar puestos de mando comunal con el Director Comunal de Emergencia.
- Evaluar daños en personas, bienes y medio ambiente.
- Activar plan de emergencia interno o comunal.
- Alertar a los voluntarios a sus puestos operativos.
- Acción en terreno.

C.- DESPUÉS DEL EVENTO:

- Proteger a las personas, sus bienes y medio ambiente.
- Coordinar con los demás estamentos las acciones a seguir, para la pronta recuperación.
- Emitir los informes respectivos
- Evaluar las acciones realizadas.

D.- EMERGENCIA INTERNA:

- Establecer planes de emergencia interna.
- Establecer zonas de riesgo.
- Capacitar al voluntario en planes de emergencia.
- Capacitar al voluntariado en prevención de riesgos.

E.- EMERGENCIA EXTERNA:

- Ser parte activa del COE (Unidad Intersectorial de Control)
- Conocer las funciones de cada estamento de protección civil.
- Establecer un lenguaje común.
- Facilitar atención de primeros auxilios.
- Aplicar los planes de acción.

IV.-

RIESGOS Y AMENAZAS A QUE ESTA EXPUESTA LA COMUNA DE COBQUECURA

Cobquecura, al igual que otros poblados, tales como Pullay, Buchupureo, Taucú y Colmuyao, se encuentran emplazados en pequeños valles frente al mar y rodeados por cerros y bosques, ríos y esteros que de algún modo atraviesan estos lugares; por la ubicación de estos centros poblados, están constantemente y dependiendo de épocas, expuestos a distintas amenazas, tanto del tipo natural como del tipo antrópico (humano).

A continuación, detallamos por parte las principales Amenazas a que están expuestos estos centros y la Vulnerabilidad que ofrecen:

1.- AMENAZAS DE TERREMOTOS:

Sabemos que nuestro País es históricamente Sísmico y estamos expuestos a movimientos de distintas magnitudes y en cualquier momento y Cobquecura no escapa a ello.

Un Terremoto se produce por efecto de acumulación de Energía en el centro de la tierra además de que las placas Tectónicas están siempre en movimiento. Cuando se produce un movimiento de estas placas el roce o fricción que ejerce con la otra placa (en nuestro caso, la placa oceánica se introduce por debajo de la placa de nazca) se produce un movimiento que libera mucha energía, provocando temblores o terremotos de grandes magnitudes y con consecuencia devastadoras.

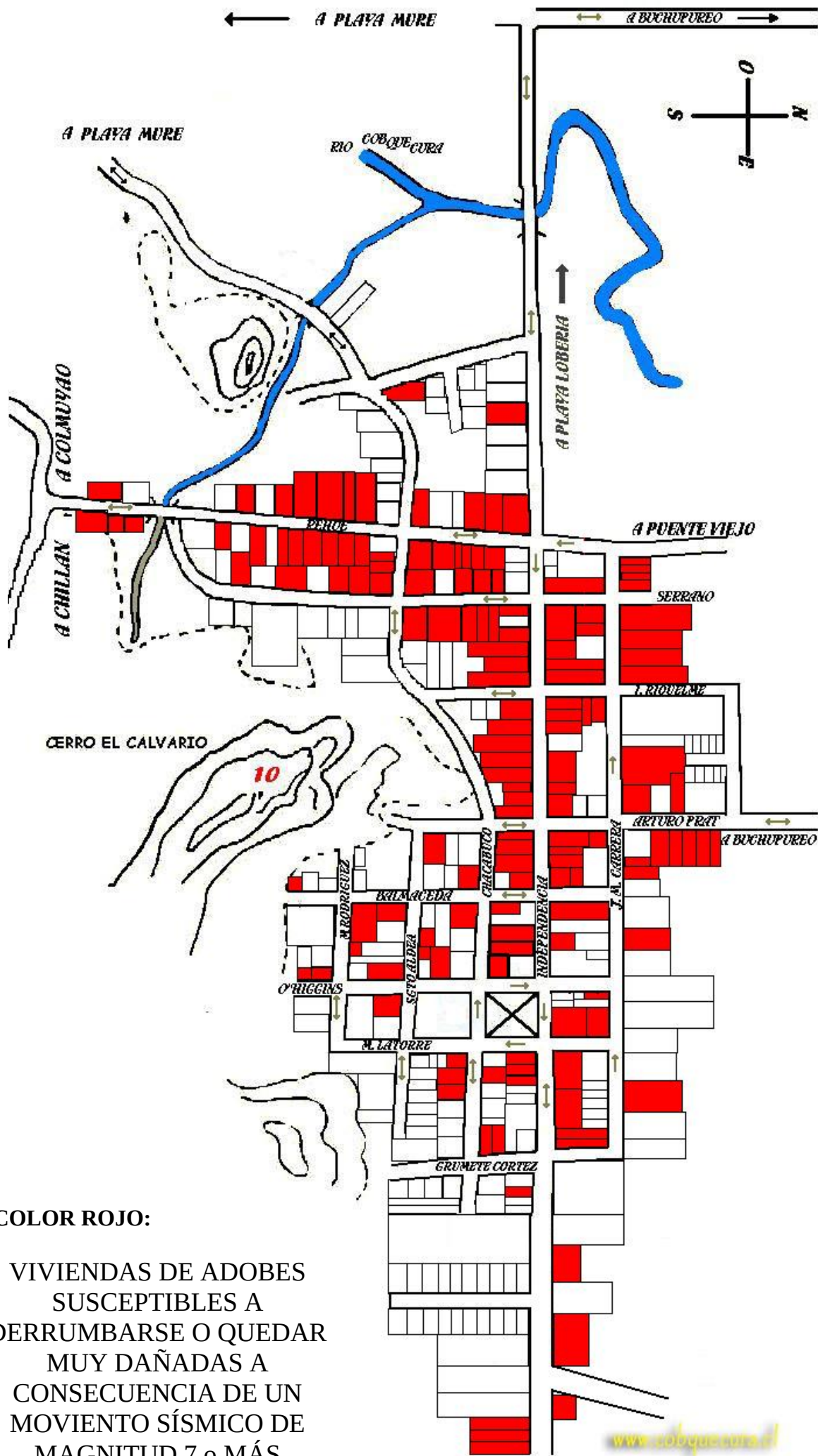
Tenemos que tener presente, que, de algún modo, nuestra comuna se vio enfrentada a estos fenómenos, como lo fueron los terremotos de Chillan en los años 1939 y 1953; el terremoto y maremoto de Valdivia el año 1960 y el terremoto de Talca en el año 1928. Todos estos sentidos y vividos en nuestra comuna y que de una u otra manera provocaron distintos daños en nuestra población.

Por otra parte, no podemos de dejar de mencionar, que la población a ido en aumento estos últimos años y que su arquitectura no es mucho lo que a cambiado. El mayor porcentaje de las viviendas ocupadas, corresponden a casas de adobes y maderas que sobrepasan los 100 años de edificación y que presentan en la mayoría de los casos fallas estructurales producto del desgaste del material y que no resistirían a un movimiento de más de 7.5° grados en la escala de Mercalli.

Como hemos visto, no solo los terremotos comprenden una amenaza, sino que también la estructura habitacional. Un movimiento de magnitud 7,5° o más en la escala de Mercalli, prácticamente no quedaría casa de adobe en pié, las estructuras de maderas cederían de sus bases produciéndose daños de bastante consideración y es aquí donde la población es vulnerable. Si ocurriera un movimiento de gran

magnitud de día, los afectados serían menos, que, si el mismo fenómeno ocurriera de noche, donde el pánico y la falta de luz, provocarían más cantidad de muertos y heridos y el trabajo de rescate sería más dificultoso.

PLANO DE COBQUECURA PUEBLO



2.- AMENAZAS DE MAREMOTOS O TSUNAMIS:

Un Maremoto o Tsunami (llamado así por los japoneses), se produce debido a un Terremoto de más de 7° en la escala de Mercalli y siempre que el Epicentro sea a orilla de costa o en el Océano Pacífico con hundimiento de maza oceánica. Esto provoca que las aguas de mar se recojan por varios metros subiendo nuevamente en una seguidilla de olas que podrían superar los 3 o 4 metros de altura.

La Comuna de Cobquecura, alberga su mayor población frente al mar, por lo que no escapa al riesgo de verse enfrentado a un fenómeno de este tipo.

Tenemos que tener en cuenta, que todos estos centros poblados se encuentran a muy poca altura sobre el nivel del mar y que las vías de evacuación no son las mejores, ya que cualquier derrumbe o corte de camino nos dejarían prácticamente aislado.

Cobquecura, para el Terremoto y Maremoto de Valdivia en el año 1960. se vio enfrentado a grandes oleajes que entraron tierra adentro por más de cien metros en algunos sectores, provocando sólo algunos daños menores, pero no podemos descartar la posibilidad y la toma de acciones de esta importante amenaza como es el mar.

3.- AMENAZAS DE LLUVIAS E INUNDACIONES:

El cambio del Eje Terrestre, los Fenómenos del Niño y de la Niña, han provocados estos últimos años, grandes alteraciones en la actividad climática, produciendo prolongadas lluvias, fuertes vientos y nevazones y grandes sequías, que no sólo afectan a las personas, sino que también a la economía del país.

Nuestra Comuna, en varias oportunidades a vivido los efectos de grandes temporales de viento y lluvias, provocando inundaciones y daños en la propiedad, personas y que de una u otra manera, se a sentido en la economía Comunal.

Los grandes temporales, han producidos daños en caminos, como en los casos de Pullay a Buchupureo; Buchupureo a Cobquecura, con derrumbes y cortes de estas vías, Inundaciones en los sectores de La Pampa de Cobquecura, inundaciones en el pueblo de Cobquecura, producto de la poca profundidad de las alcantarillas, que no soportan las masas de agua, tierra y piedras que por ellas escurren.

El poco desnivel con respecto al mar dificulta el desagüe, provocando estos daños e inundaciones a estos centros con consecuencias graves para los habitantes y el desarrollo comunal.

4.- AMENAZAS DE INCENDIOS URBANOS.

Dentro de las amenazas, no podemos dejar de mencionar las amenazas del tipo Antrópico, es decir, aquellas producidas por el hombre y dentro de ellas, se encuentran principalmente los incendios de viviendas.

Nuestra comuna, a vivido estos últimos años, algunos incendios de importancia, debido a imprudencia o simples descuidos de sus moradores y provocando la alerta de los vecinos colindantes. Tenemos que tener en cuenta, que las construcciones son antiguas y que por otro lado existen muchas casas de maderas, que constituyen un grupo altamente comburente, no sin dejar pensar que existen problemas de agua y equipos necesarios para la extinción de estos siniestros.

5.- AMENAZAS DE INCENDIOS FORESTALES.

Cobquecura, como partimos diciendo en un comienzo, se encuentra enfrentada por un lado con el mar y por nuestras espaldas con cerros y bosques. Este aspecto constituye una amenaza constante, ya que la masiva plantación de bosques a encerrado de muchas maneras a nuestra comuna, caseríos, escuelas y vías de accesos, provocando con esto la constante amenaza de sufrir devastadores y trágicos incendios con sus debidas consecuencias.

La llegada de las épocas de temperaturas altas, aumentan el riesgo con la afluencia de cientos de turistas que tienen que atravesar la mayor parte del camino por entre bosques y con el constante temor que puedan provocar un incendio por la falta de cultura y preocupación al tirar desperdicios a orillas del camino.

La falta de agua y camiones aljibes para el transporte de este vital líquido hace más peligrar la situación en caso de un incendio forestal y más aún cuando este pueda llegar a efectos mayores y tocar la comunidad urbana.

Es un peligro latente, que en cualquier momento puede activarse y tener consecuencias graves, la comuna no está preparada para este tipo de evento, que puede suceder en cualquier momento.

6.- AMENAZAS DE TIPO INFECCIOSAS.

No podemos dejar de mencionar todas aquellas amenazas producidas por la contaminación de basurales, ratones, gallineros, chancheras, caballerizas y establos cercanos y/o dentro del radio urbano.

La población tiene que estar preparada para enfrentar aquellas pestes que directa o indirectamente afectan a las personas, tales amenazas se ven reflejadas en las producidas principalmente por ratones, como el Virus Anta, que puede tener una alta tasa de mortalidad, si no se toman las precauciones del caso.

Además, tenemos que tener conciencia, que muchas son las infecciones que a diario nos acechan y que muy poca importancia les damos, estas y otras, son amenazas que pueden provocar grandes y graves daños tanto a la población como al medio ambiente.

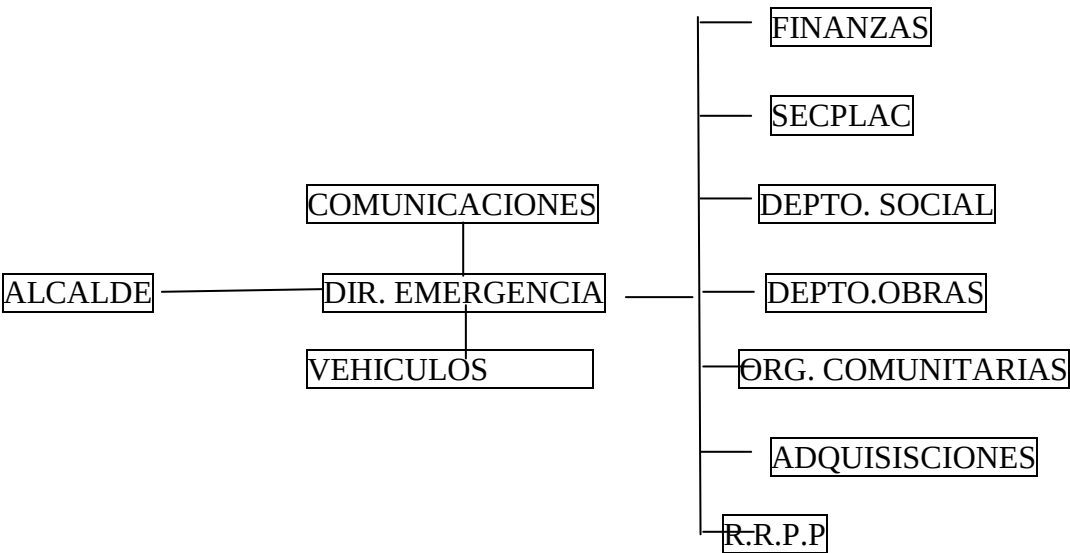
V.-

MISIONES DE LOS ORGANISMOS DE EMERGENCIA

PRIMERA FASE: PREPARACIÓN.

I.- COMITÉ DE EMERGENCIA MUNICIPAL.

ORGANIGRAMA:



MANDOS:

A.- ALCALDE: SR. JULIO M. FUENTES ALARCON

El Alcalde, como máxima Autoridad de Gobierno Interior de la Comuna, cumple un rol fundamental en la tarea común de lograr objetivos previstos en el Plan de Emergencia Comunal, tales como: Reorganizar los Organismos Operativos y de Apoyo, Designar Mandos Operativos y de Acciones y Velar por el Cumplimiento de las Tareas Asignadas.

B.- DIRECTOR DE EMERGENCIA COMUNAL:
(Pedro Ramírez Carreño)

El Director de Emergencia Comunal, tiene por objetivo:

- Asesorar al Alcalde en la Planificación de Emergencias,
- Organizar, Coordinar y ejecutar las acciones destinadas a Prevenir, Mitigar, Alertar y dar Respuestas a las calamidades públicas que ocurran en la Comuna.
- Mantener un centro de operaciones de Emergencia en alistamiento y con toda la información necesaria para el control de catástrofes.
- Desarrollar programas de capacitación en técnicas de Protección Civil a personal Municipal y de Servicios Públicos, Organismos particulares y del Voluntariado.
- Mantener acopio permanente y en un nivel adecuado, elementos de ayuda de emergencias.
- Mantener elementos para combatir situaciones de Emergencias o Catástrofes: (cuerdas, carretillas, palas, etc.-)
- Coordinar la formación y funcionamiento del comité Técnico asesor, para prevenir catástrofes y minimizar sus efectos.
- Mantener actualizada la información relativa a Emergencia, tales como lugares de albergues, mapas sectoriales de emergencias, identificación de zonas peligrosas según sus amenazas, etc.-
- Coordinar y apoyar a estamentos de Protección Civil y Privados en acciones de carácter de emergencias, que afecten a la comuna.
- Mantener enlace permanente y directo, con las Oficinas de Emergencias a nivel Provincial y Regional, Comunicación directa, con los estamentos de Protección Civil Comunal y Evaluar los Planes de Acciones a lo menos una vez al año a través de Simulaciones y Simulacros.

Además, debe tomar las siguientes acciones:

- Alertar a la población ante evacuaciones por tsunamis.
- Destinar los vehículos Municipales al apoyo de las emergencias declaradas.
- Informar al alcalde, Comunidad, Prensa Escrita y Televisada, a la Oficina de Emergencia Provincial y Regional y Radio Difusoras de las emergencias, acciones y consecuencias de la emergencia en todas sus etapas en forma tal de no crear alarma pública.

C.- SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN SECPLAC)
(Luis Placencia Ormeño)

El encargado de SECPLAC, le corresponden las siguientes acciones:

- Contribuir y colaborar en la planificación de Emergencia.
- Elaborar planes y proyectos tendientes a mitigar las emergencias comunales.
- Canalizar los proyectos de emergencia a nivel Provincial y Regional.

D.- DEPARTAMENTO SOCIAL - DIDECO:
(Juan Salvador Ramírez)

Tiene por objetivo las acciones siguientes:

- Mantener el catastro actualizado de Albergues
- Administrar los Albergues.
- Mantener un catastro por tipo de viviendas y cantidad de familias.
- Canalizar y captar los recursos provenientes de la comunidad, para ir en ayuda de los damnificados.
- Recolección, Selección y Distribución de alimentos, medicamentos y especies.
- Atención de albergues.
- Elaborar las encuestas sociales.
- Atención directa a los damnificados.

E.- DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES:
(Lorena Gutiérrez C.)

Tiene por objetivo las siguientes acciones:

- Disponer de personal operativo para atacar las emergencias
- Disponer de recursos materiales.
- Colaborar en las acciones inmediatas ocurrida una emergencia.
- Apoyar las acciones de rescates y salvamento.
- Coordinar acciones con otros estamentos de Protección Civil.

F.- ORGANIZACIONES COMUNITARIAS:
(Juan Salvador Ramírez)

Tiene por objetivo lo siguiente:

- Elaborar y mantener al día, un Catastro de las Juntas de Vecinos
- Apoyar las acciones del Depto. Social en materias de Emergencia.
- Coordinar las comunicaciones entre las Juntas de Vecinos y el director de Emergencia Comunal.

G.- DEPTO. DE ADQUISICIONES:
(Juan Carlos Venegas)

Le corresponde las siguientes acciones:

- Mantener un informe actualizado de valores de materiales de emergencia. (palas, picotas, chuzos, hachas, carretillas, cordeles, ganchos, etc.)
- Adquirir herramientas y materiales para emergencia.
- Mantener actualizado listado de proveedores de la comuna y provincia.

H.- DEPTO. DE FINANZAS:
(Rodrigo Cortez)

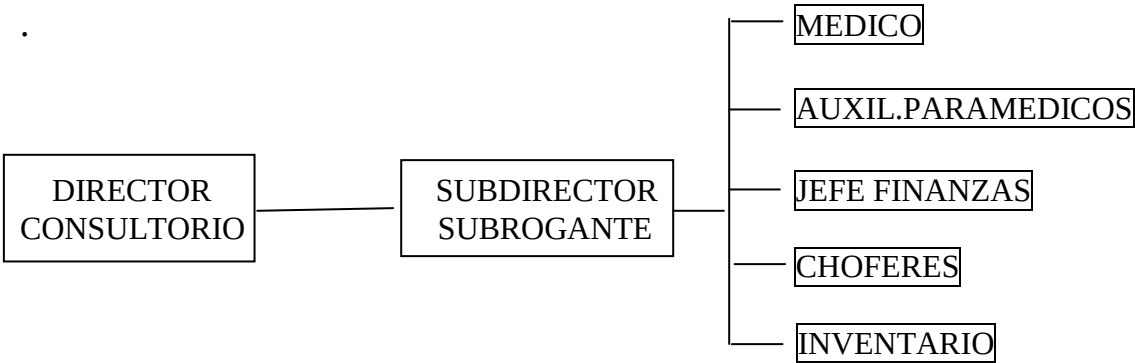
Le corresponde lo siguiente:

- Informar del estado presupuestario en materias de emergencias.
- Disponer de los fondos necesarios para emergencia.

VI.-

COMITÉ DE EMERGENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE SALUD.

ORGANIGRAMA:



MANDOS:

A.- DIRECTOR CONSULTORIO:

Es el jefe del Consultorio y tiene como misión, poner en acción inmediata los Planes de Emergencias, Supervisar y evaluar las acciones, Coordinar los trabajos con demás estamentos de protección civil e informar las acciones realizadas al Director Comunal de Emergencia.

B.- SUBDIRECTOR SUBROGANTE:

()

Tiene como misión Subrogar al director en todas sus funciones y atribuciones.

C.- MEDICO JEFE:

(Dr.)

Tiene como objetivo las siguientes acciones:

- Prestar las atenciones inmediatas a heridos y enfermos
- Desarrollar programas de capacitación en primeros auxilios
- Desarrollar programas en manejo sanitario en desastres

D.- AUXILIARES PARAMÉDICOS:

Cumple las siguientes tareas:

- Prestar las ayudas necesarias aplicando los primeros auxilios a heridos y contusos.
- Colaborar en las acciones de terreno

E.- JEFE DE FINANZAS:

Corresponde las siguientes funciones:

- Disponer de los fondos necesarios para emergencia.
- Informar del estado presupuestario del Ítem de Emergencia.

F.- CHOFERES:

()

Corresponde la siguiente función:

- Realizar turnos de emergencia
- Mantener los vehículos en óptimas condiciones.

G.- ENCARGADO INVENTARIO:

Corresponde las siguientes funciones:

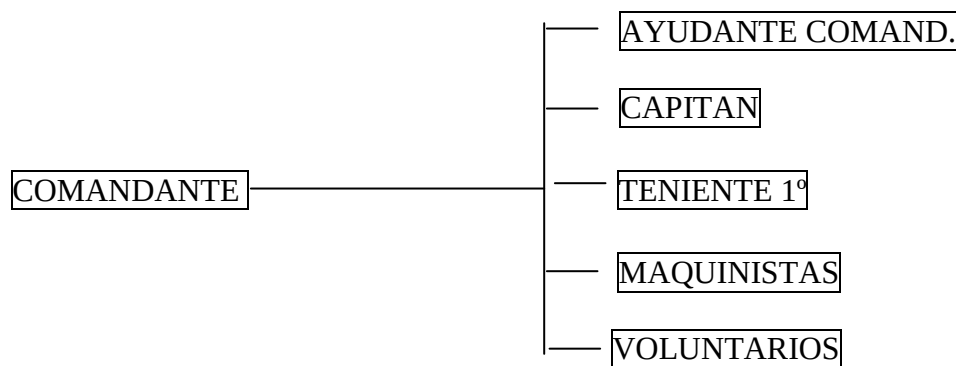
- Mantener un listado de las herramientas de emergencia.
- Realizar un catastro dos veces al año del estado del material

VII.-

III.- COMITÉ DE EMERGENCIA CUERPO DE BOMBEROS COBQUECURA

ORGANIGRAMA:

MANDO OPERATIVO



MANDOS:

A.- COMANDANTE:

El comandante es la máxima autoridad del mando Operativo del Cuerpo de Bomberos, y cumple las siguientes funciones:

- Es responsable del material mayor del Cuerpo de Bomberos.
- Dispone de la salida del material en caso de emergencias
- Supervisa las acciones en terreno.
- Pone en marcha los planes de emergencias ante un evento
- Coordinar las acciones con los demás estamentos de protección civil.
- Informar al Director de Emergencia Comunal las acciones realizadas.
- Realizar simulaciones y simulacros de emergencia interna.

- Apoyar las acciones del Comité de Emergencia Comunal.

B.- AYUDANTE DE COMANDANTE:

Tiene las siguientes funciones:

- Prestar colaboración en las tareas asignadas por el comandante.
- Remplazar al comandante en su ausencia cumpliendo toda su función.
- Coordinar con los voluntarios las acciones a seguir en un evento.

C.- TENIENTE PRIMERO:

Le corresponde las siguientes funciones:

- Ordenar la acción a seguir a los voluntarios.
- Verificar el cumplimiento de lo ordenado por su superior.
- Coordinar las acciones de emergencia en terreno de los voluntarios.
- Informar al comandante de los procesos del evento.

D.- MAQUINISTA:

Le corresponde la siguiente función:

- Mantener en buen estado las maquinarias ante cualquier evento.

E.- VOLUNTARIOS:

Corresponde realizar las siguientes acciones:

- Asistir y colaborar en todos los eventos que se produzcan
- Capacitarse en materias de emergencias y protección civil.
- Colaborar en tareas de rescates.
- Aplicar los primeros auxilios.

VIII.-

CARABINEROS DE CHILE

MANDO:

A.-JEFE DE RETEN:

B.- PERSONAL DEL RETEN (CARABINEROS)

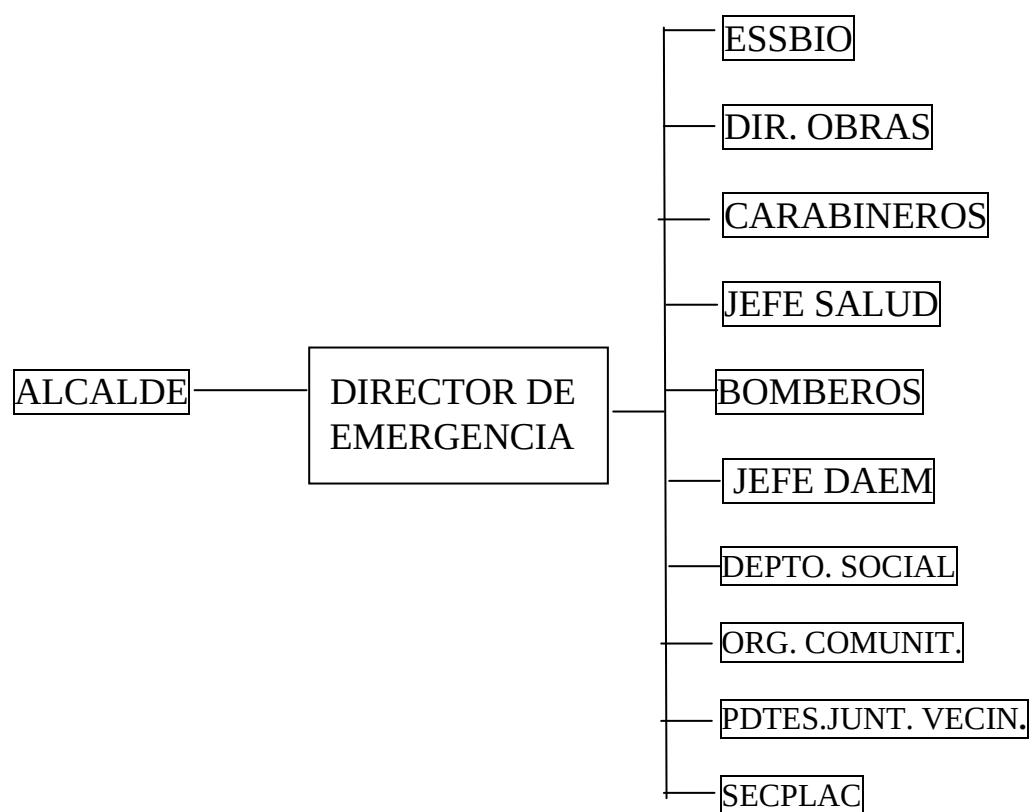
Carabineros de Chile, tiene como misión las siguientes funciones:

- Apoyar con todos sus medios al Director de Emergencia en la prevención y control de catástrofes.
- Prever patrullajes diurnos y nocturnos para mantener la seguridad y el orden interno, especialmente en materias tendientes a evitar robos, saqueos, desordenes, destrozos en la propiedad pública y privada.
- Proporcionar atención médica integral a la población afectada.
- Colaborar en la identificación de cadáveres
- Prever control de tráfico y transporte terrestre.
- Mantener en alerta un sistema de comunicaciones para prevenir con oportunidad la aproximación de catástrofes.
- Coordinar acciones de rescates con otros estamentos de protección civil.
- Ser parte activa del C.O.E. (Comité Operacional de Emergencia Comunal.

IX.-

COMITÉ OPERACIONAL DE EMERGENCIA COMUNAL
C.O.E.

ORGANIGRAMA:



El **C.O.E.** (Comité Operacional de Emergencia Comunal), representa a las entidades, organismos y servicios de protección civil, cuyos recursos humanos, técnicos y materiales sean necesarios para coordinar la Respuesta y la Rehabilitación ante la ocurrencia de un evento adverso o destructivo.

En el C.O.E., se constituyen los representantes operativos de los organismos e instituciones integrantes del Comité de Operaciones de Emergencias, que tienen directa relación con las actividades a desarrollar para la atención y recuperación ante la ocurrencia de una emergencia o desastre.

MANDOS:

A: ALCALDE: (Sr. Julio M. Fuentes Alarcón)

Es la máxima autoridad dentro del C.O.E. y tiene que velar por el cumplimiento de las acciones ante un evento.

B: DIRECTOR DE EMERGENCIA COMUNAL Y PROTECCIÓN CIVIL:

Es el Coordinador General dentro de la organización del C.O.E.

C: ENCARGADO DE ESSBIO:

Lleva a cabo la puesta en acción inmediata para la pronta recuperación del sistema de agua potable.

D: DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES:

Apoya las acciones con personal, materiales y maquinarias en la Prevención y Recuperación.

E: JEFE DE RETEN:

Presta colaboración inmediata en el resguardo ciudadano.

F: JEFE DE SALUD:

Imparte las atenciones médicas requeridas y presta los primeros auxilios.

G: COMANDANTE DE BOMBEROS:

Presta los servicios inmediatos a la comunidad con materiales de salvamentos, rescates, primeros auxilios y voluntarios.

H: JEFE DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL:

Presta apoyo en albergues y ubicación de damnificados, colaborando en la distribución de enseres y alimentación, además actúa como ente coordinador y comunicativo con los distintos colegios de la comuna.

I: ENCARGADO DE EMELECTRIC:

Lleva a cabo las acciones inmediatas para reponer el suministro eléctrico o actuar en caso de emergencia cualquiera sea esta.

J: ENCARGADO (A) DEPTO. SOCIAL:

Se encarga de prestar las ayudas necesarias a los damnificados y en la Atención de los Albergues Municipales.

K: ENCARGADO (A) DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS:

Coordina toda acción con las Juntas de Vecinos.

L: PRESIDENTES DE LAS JUNTAS DE VECINOS:

Coordinan acciones con la comunidad respectiva.

M: ENCARGADO (A) DE SECPLAC:

Asesora al C.O.E. en materias de proyectos de emergencias.

X.-

SEGUNDA FASE: RESPUESTA.

Corresponde a las actividades propias de atención ante un evento destructivo.

Estas actividades se llevan a cabo inmediatamente después de ocurrido el evento y tiene por objetivo salvar vidas, reducir el impacto en la comunidad afectada y disminuir pérdidas.

Es esta etapa, es cuando cada organismo pone en marcha sus propios planes de acciones (Planes de Contingencias), dependiendo claro está, del tipo de evento ocurrido. Si por el contrario, el evento afecta a la comunidad en su totalidad o gran parte de ella, se pone en marcha el plan de acción del C.O.E., en el cual, cada integrante debe cumplir con los roles asignados.

TERCERA FASE: RECUPERACION

Son las actividades posteriores al evento destructivo y tienen por objetivo volver al estado de desarrollo previo y más aún, superar ese nivel. Considera las etapas de Rehabilitación y Reconstrucción.

REHABILITACION: Corresponde al período de transición comprendido entre la culminación de las acciones de respuesta y el inicio de acciones de reconstrucción. La Rehabilitación consiste en la recuperación en el corto plazo de los servicios básicos, e inicio de la reparación del daño físico, social y económico.

RECONSTRUCCION: Consiste en la reparación y/o reemplazo a mediano y largo plazo, de la infraestructura dañada y, en la restauración y/o perfeccionamiento de los sistemas de producción.

XI.-

PLANES DE ACCIONES ANTE CATASTROFES

Para llevar a cabo una puesta en acción inmediata, se tiene que tener en cuenta que existan planes de acciones, los cuales tienen por objetivo realizar una Planificación previa, entregar una Ayuda Mutua y usar un Empleo Escalonado de los Recursos.

PLAN ACCEDER:

ALARMA: Recibo de llamada de emergencia:

Fecha y hora	Recibida por (institución)
Nombre del Informante	Nombre del Receptor
Teléfono	Fecha Y Hora
Dirección	Responsable de la Alarma
Tipo de Emergencia	Forma de transmitirla
Lugar	

VALIDACION O ANULACION

COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN:

- 1.- Cadena de comunicación
 - Salud, Bomberos, Carabineros, etc.
 - Encargado de Emergencia
 - Autoridades, Jefes de Servicios, Directivos
 - Nivel Central y Gobierno
 - Medios de Comunicaciones
- 2.- Manejo de la Información Interna y Externa
- 3- Lista de responsables actualizada
- 4- Autoconvocatoria para generar puestos de mandos y comités.

COORDINACION: (Roles y Mandos)

- Comité de Emergencia
- Plan de Emergencia
- Coordinación Intersectorial e Interinstitucional
- Niveles Centrales Superiores.

EVALUACION (Primera)

- Tipo de emergencia
- Daños a las personas: heridos, desaparecidos, muertos, etc.
- Daños a las estructuras
- Comunicaciones: Operantes, Inoperantes, Alternativas
- Necesidades y Disponibilidades de recursos
- Capacidad de Respuestas

DESICIONES:

- Planes de contingencias y análisis de datos
- Asignar tareas especiales
- Reunión con responsables
- Triage: selección en área médica
- Disponibilidad de recursos (inventario)
- Recursos Humanos (turnos)
- Recursos físicos
- Recursos financieros
- Stock críticos
- Traslados, reubicaciones, albergues, etc.
- Coordinaciones intersectoriales e Inter instituciones

EVALUACIONES: (Segundo y Tercer día)

- Víctimas, estructuras, comunicaciones, transporte, etc.
- Vigilancia epidemiológica
- Saneamiento
- Reservas de alimentos, medicamentos, etc.
- Alojamientos, albergues, habilitación escolar.
- Clima organizado.

READecuACION: (Reformulación de Planes)

XII.-

PLAN DEDOS\$ EVALUACION DE DAÑOS Y NECESIDADES.

.....

DEDOS\$: Es un plan que permite a las autoridades y administradores de situaciones de emergencia, recordar en forma simple los elementos claves que se deben tener en cuenta para la efectiva y eficiente toma de decisiones ante la ocurrencia de una emergencia o un desastre.

El Plan DEDOS\$, tiene por objetivo:

- Normalizar el registro de información de emergencia en un documento simple, de formato único, que dé respuestas a las interrogantes fundamentales que surgen de un evento destructivo a nivel local.
- Determinar la capacidad de respuesta de una comunidad específica de acuerdo a su propia realidad.
- Sistematizar una emergencia desde el nivel comunal al nacional.

Ocurrida una emergencia o desastre, es necesario conjugar los siguientes elementos:

D = DAÑO: Se refiere a la cuantificación de los daños a las personas, los bienes, servicios básicos, infraestructura y el medio ambiente. Los daños estarán correlacionados con la situación geográfica y realidad social de la comunidad afectada.

E = EVALUACION DE NECESIDADES: Cuantificados los daños, se requiere una evaluación de las necesidades indispensables para recuperar la normalidad de la comunidad afectada.

D = DECISIONES: Corresponde a las medidas o acciones que realizan coordinadamente las autoridades, las organizaciones y la comunidad con el propósito de dar solución a las necesidades indispensables de las personas, las viviendas e infraestructura afectada.

O = OPORTUNIDAD: Corresponde a la oportunidad en el tiempo, en que las acciones o soluciones de emergencias adoptadas podrían rehabilitar o restablecer las condiciones de normalidad mínimas para las personas y sus bienes que permitan superar la situación.

\$ = RECURSOS: Corresponde a la cuantificación de los recursos humanos, materiales, técnicos y monetarios, utilizados por todos los servicios, instituciones y

organizaciones del Sistema de Protección Civil.

XII.-

ALERTA DE CATASTROFES

La Alerta de catástrofe, consiste en poner en práctica planes y programas de emergencias, que permitan mitigar ante cualquier amenaza, teniendo en cuenta para ello el “CICLO DE LOS DESATRES “, con sus tres etapas: Antes, Durante y Después.

En esta Alerta de Desastre, veremos lo que tenemos que hacer en las distintas etapas del ciclo del riesgo, con respecto a distintas amenazas:

I.- TERREMOTOS:

ANTES:

- 1.- Reúnase en familia y analice las vías de evacuación existentes en el hogar.
- 2.- Determine las zonas de seguridad, tanto dentro como fuera del hogar.
- 3.- Conozca los muros maestros de su casa
- 4.- Tenga siempre un botiquín de primeros auxilios, así como radio y linterna con pilas, un extintor o manguera de jardín conectada, vasijas plásticas con agua que renueve periódicamente y alimentos no perecibles.
- 5.- Tenga la costumbre de cerrar la llave de gas por las noches. Evite cuadros arriba de la cabecera de su cama, adornos como maceteros u otros objetos en orillas que permitan su libre caída.
- 6.- Mantenga junto a su cama zapatos para utilizar cuando salga. Usualmente caen vidrios o lámparas al suelo. Acostúmbrese a mantener los accesos y pasillos libres para transitar.
- 7.- Mantenga la calma y evite el pánico.

DURANTE:

- 1.- En caso de evacuar, sea precavido. Como norma general caen más escombros fuera del inmueble que en su interior.
- 2.- Puede refugiarse bajo el marco de una puerta o en un mueble sólido que otorgue seguridad.
- 3.-Aléjese de ventanas y abra puertas.
- 4.- Evite encender fósforos y velas, debido a que las cañerías de gas colapsan. Use linternas.
- 5.- En edificios use las escaleras de escapes.
- 6.- Al aire libre, manténgase lejos de edificios y cables eléctricos.
- 7.- En la carretera aléjese de puentes y zonas de derrumbes. Estacionese en un área fuera de peligro y permanezca en su vehículo.
- 8.- Mantenga la calma y evite el pánico.

DESPUES:

- 1.- Tenga cuidado al ingresar a construcciones que han sido dañadas.
- 2.- Localice cortes de cables de energía eléctrica y si es posible desconecte los tableros de energía.
- 3.- Revise el inmueble para determinar los daños graves que pueden agudizarse en caso de réplicas.
- 4.- Limpie cualquier derramamiento de sustancias peligrosas.

Para medir un Sismo, se utilizan las escalas de Richter y de Mercalli.

La escala de Richter, mide la magnitud de un sismo. A través de ella se puede conocer la energía liberada en el hipocentro. Esta escala va del 1 al 10.

La escala modificada de Mercalli, mide la intensidad de un sismo y va del 1 al 12.:

La Escala de Mercalli, es como una persona percibe el sismo desde donde se

encuentra.

XIII.-

ESCALA MODIFICADA DE MERCALLI.

GRADO I Es advertido por unas pocas personas y en condiciones de perceptibilidad especialmente favorables.

GRADO II Se percibe sólo por algunas personas en reposo, particularmente las ubicadas en los pisos superiores de los edificios.

GRADO III Se percibe en los interiores de los edificios y casas. Sin embargo, muchas personas no distinguen claramente que la naturaleza del fenómeno es sísmica, por su semejanza con la vibración producida por el paso de un vehículo liviano. Es posible estimar la duración del sismo.

GRADO IV Los objetos colgantes oscilan visiblemente. Muchas personas lo notan en el interior de los edificios aún durante el día. En el exterior, la percepción no es tan general. Se deja oír las vibraciones de la vajilla, las puertas y ventanas. Se sienten crujir los tabiques de madera. La sensación percibida es semejante a la que produciría el paso de un vehículo pesado. Los automóviles detenidos se mecen.

GRADO VI Lo perciben todas las personas. Se atemorizan y huyen hacia el exterior. Se siente inseguridad para caminar. Se requiebran los vidrios de las ventanas, la vajilla y los objetos frágiles. Los juguetes, libros y otros objetos caen de los armarios. Los cuadros suspendidos de las murallas caen. Los muebles se desplazan o se vuelcan. Se producen grietas en algunos estucos. Se hace visible el movimiento de los árboles y arbustos, o bien se les oye crujir. Se siente el tañido de las campanas pequeñas de iglesias y escuelas.

GRADO VII Los objetos colgantes se estremecen. Se experimenta dificultad para mantenerse en pie. El fenómeno es perceptible por los conductores de automóviles en marcha. Se producen daños de consideración en estructuras de albañilería bien construida. Se dañan los muebles. Caen los trozos de estucos, ladrillos, parapetos, cornisas y diversos elementos arquitectónicos. Se producen ondas en los lagos, el agua se enturbia. Los terraplenes y taludes de arena o grava experimentan pequeños deslizamientos o hundimientos. Se dañan los canales de hormigón para regadío. Tañen las campanas.

GRADO VIII Se hace difícil e inseguro el manejo de vehículos. Se producen daños de consideración y aún el derrumbe parcial en estructuras de albañilería bien construidas. En estructuras de albañilería bien proyectadas y construidas sólo producen daños leves. Caen murallas de albañilería. Caen chimeneas en casas e industrias., caen igualmente monumentos, columnas, torres y estanques elevados. Las casas de maderas se desplazan y aún se salen totalmente de sus bases. Los tabiques se desprenden. Se quiebran las ramas de los árboles. Se producen cambios en las corrientes de aguas y en la temperatura de vertientes y pozos. Aparecen grietas en el suelo húmedo, especialmente en la superficie de las pendientes escarpadas.

GRADO IX Se produce pánico general. Las estructuras de albañilería mal proyectadas o mal construidas se destruyen. Las estructuras corrientes de albañilería bien construidas se dañan y a veces se derrumban totalmente. Las estructuras de albañilería bien proyectadas y bien construidas se dañan seriamente. Los cimientos se dañan, las estructuras de maderas son removidas de sus cimientos. Sufren daños considerables los depósitos de agua, gas, etc. Se quiebran las tuberías (cañerías) subterráneas. Aparecen grietas en el suelo seco. En las regiones aluviales, pequeñas cantidades de lodo y arena expeditas del suelo.

GRADO X Se destruye gran parte de las estructuras de albañilería de toda especie. Se destruyen los cimientos de las estructuras de madera. Algunas estructuras de madera bien construidas, incluso puentes se destruyen. Se producen grandes daños en represas, diques y malecones. Se producen grandes desplazamientos de terrenos en los taludes. El agua de canales, ríos, etc., sale proyectada a las riberas. Cantidades apreciables de lodo y arena se desplazan horizontalmente sobre la playa y terrenos planos. Los rieles de las vías férreas quedan ligeramente deformados.

GRADO XI Muy pocas estructuras de albañilería quedan en pie. Los rieles de las vías férreas quedan fuertemente deformados. Las tuberías subterráneas quedan fuera de servicios.

GRADO XII El daño es casi total. Se desplazan masas de rocas. Los objetos saltan ala aire. Los niveles y perspectiva quedan distorsionados.

XIV.-

MAREMOTOS O TSUNAMIS.

LA AMENAZA DE TSUNAMI:

Es posible clasificar el riesgo de tsunami en tres casos diferentes, amenaza cercana, amenaza media y amenaza lejana.

1.- AMENAZA CERCANA: Corresponde a un Tsunami generado localmente, sus efectos son producidos poco después que termina el evento (terremotos, erupciones volcánicas submarina o derrumbes). Se han observado lapsos tan pequeños como dos minutos entre la ocurrencia del evento y la llegada del tsunami a la costa más cercana. Por otro lado, para lugares más alejados probablemente el tsunami legue entre 10 a 20 minutos después de producido el sismo.

2.- AMENAZA MEDIA: Para el caso de que el terremoto se haya originado más lejano de la costa, pero en su área de influencia directa, también se presentan dificultades en su alerta, ya que la población de un lugar puede haber sentido sólo un leve sismo, o incluso este puede haber pasado inadvertido, pero pudiendo estar en el radio de acción de un tsunami. El tiempo de llegada del tsunami puede ser en el orden de media hora, por lo cual la alerta debe ser dada con algunos minutos de antelación, durante los cuales debe alejarse a la población de los sectores o sitios peligrosos. De aquí nace la alta importancia de las estrictas medidas para la evacuación de la población que tomen las autoridades.

3.- AMENAZA LEJANA: Se considera esta situación cuando en algún lugar lejano del Océano Pacífico se genera un tsunami. En este caso entra en función el sistema de Alerta de Tsunami del Pacífico, con sede en Honolulu, Hawái, quien informa a todos los países ribereños del avance de este fenómeno. En nuestro país, es el SHOA, el organismo que recibe la información para su evaluación y alerta local. En este caso, el tiempo puede ser de varias horas y probablemente los daños serán menores al contactarse con mayor tiempo de preparación y evacuación antes del arribo del tsunami.

RECOMENDACIONES.

Se presentan aquí, algunas recomendaciones sobre las que el Sistema de Protección Civil debe educar en a la población, en caso de ocurrir un maremoto o tsunami, teniendo presente que se trata de un fenómeno natural, el cual debemos

conocer para actuar con prudencia, pero con rapidez.

Recuerde, además, que, si usted veranea, trabaja o vive en la costa y se produce un sismo de magnitud tal, que lo obligue a asirse de un poste, árbol, construcción sólida o que simplemente no se pueda mantener en pie, es probable que se produzca un maremoto.

1.- Si se encuentra en la costa y siente un sismo lo suficientemente fuerte como para agrietar murallas, existe la posibilidad de que dentro de los próximos 20 minutos suceda un tsunami.

2.- Si es alertado de la proximidad de un tsunami, se considerará seguro si se encuentra en un cerro a una altura mínima de 30 metros, preferentemente a 40 metros sobre el nivel del mar.

3.- Si usted ve que el mar se recoge, evacue el lugar en el que se encuentra. La mitad de los tsunamis se presentan primero como un recogimiento del mar, el que deja en seco grandes extensiones del fondo marino. Ha habido muchos muertos por tratar de aprovechar esto para sacar marisco o peces, No lo haga, el tsunami llegará con una velocidad de más de 100 kms. por hora y usted no podrá huir.

4.- Si se encuentra en una embarcación o nave cuando es alertado de la proximidad de un tsunami, o siente un fuerte sismo, de inmediato y sin dudar un instante, dirija lo más rápido posible su embarcación mar adentro, dado que un tsunami es destructivo sólo cerca de la costa; de echo, a unas 3 millas de la costa y sobre una profundidad mayor de 150 metros, usted puede estar seguro.

5.- Tenga siempre presente que un tsunami puede penetrar por un río o estero varios kilómetros tierra adentro, por lo tanto, aléjese de ríos y esteros.

6.- Si en el lugar que usted vive no existe en los alrededores alturas suficientes, un bosque puede ser una protección de alternativa.

7.- Si usted es alertado de la proximidad de un tsunami, además de tomar las precauciones, preocúpese de tener en lo posible un radio portátil y escuche información de una sola emisora, no cambie de sintonía constantemente, dado que podría perder información.

8.- Un tsunami puede tener 10 o más olas destructivas en un lapso de hasta 12 horas; preocúpese de tener a mano frazadas o abrigo, especialmente para los niños.

9.- No vuelva a los lugares potencialmente amenazados hasta que la autoridad responsable indique que el peligro ha terminado.

10.- No olvide estas recomendaciones, su familia estará segura. -

XVI.-

LLUVIAS E INUNDACIONES.

A pesar de los cambios climáticos que se han producidos estos últimos daños en nuestro país, tenemos que tener presente que en cualquier momento y más en la época invernal, se pueden producir grandes temporales de lluvia y viento, con consecuencias graves de inundaciones. A continuación, recomendamos lo siguiente:

- 1.- Verifique las bajadas de agua y canaletas de su casa. Manténgala siempre limpia, así evitará acumulación de agua y barro en las cañerías de desagües.
- 2.- Verifique que las planchas de pizarreños, zinc, tejas o tejuelas, estén bien firmes y en buen estado. Una reparación con anticipación evitará goteras dentro de la casa.
- 3.- Verifique estados de puertas y ventanas.
- 4.- En caso de vientos fuerte, asegure puertas y ventanas y evite ubicarse frente a ventanales.
- 5.- Asegure torres de agua, antenas de televisión y de radio
- 6.- Mantenga siempre a mano un paquete de fósforos, velas, linterna con pilas y un radio a pilas para mantenerse informado.
- 7.- Limpie de ramas y otros objetos, los canales, ríos y canaletas que atraviesan su predio, así evitará que su propiedad sufra inundaciones.
- 8.- Guarde en un lugar seguro y en altura, frazadas y ropa de abrigo.
- 9.- corte ramas de árboles que estén en su propiedad y puedan ser un peligro para su hogar o grupo familiar.
- 10.- Toda precaución que tome antes de que se anuncie un frente de mal tiempo, es un resguardo para usted y su familia.

XVII.-

INCENDIOS FORESTALES:

Tal vez, no le damos mucha importancia a este tema, pero la realidad es que hoy en día nos encontramos rodeados por plantaciones forestales, las cuales son una amenaza constante. A continuación, le recomendamos lo siguiente:

- 1.- No haga fogatas dentro de un bosque.
- 2.- Si está en el campo y realiza un asado, primero limpie muy bien el lugar donde va a realizar el fuego tome la precaución del viento y deje limpio y apagado el lugar donde realizó el fuego.
- 3.- Si viaja en vehículo, no tire colillas de cigarro encendidas al camino, tampoco arroje botellas de vidrio.
- 4.- No realice quemas ilegales, solicite el permiso correspondiente y verifique las condiciones climáticas.
- 5.- Las épocas de verano son las más favorables para que se produzcan incendios forestales y de pastizales.
- 6.- En los caminos vecinales, mantenga limpio de ramas, pastos y arbustos la zona comprendida entre el borde del camino y la cerca de su propiedad, así evitará la propagación del fuego.
- 7.- Mantenga los cortafuegos limpios y en buen estado.
- 8.- Toda precaución que usted tome, evitará que se produzcan incendios con consecuencias para las personas y el medio ambiente.

XVIII.-

INCENDIOS URBANOS.

Es una amenaza que está latente en todos nuestros hogares, por lo que se recomienda tener siempre presente lo siguiente:

- 1.- Mantenga fósforos y encendedores fuera del alcance de los niños.
- 2.- Revise periódicamente las instalaciones eléctricas en el hogar.
- 3.- No recargue los enchufes, pueden producir recalentamiento e incendio.
- 4.- Revise las instalaciones de gas de la cocina y calefont.
- 5.- Mantenga un extinguidor dentro de su hogar o en su defecto una manguera de jardín conectada a la red de agua y lo suficientemente larga, para que pueda cubrir un mayor espacio en caso de incendio.
- 6.- Al encender una estufa a para fina, hágalo fuera del hogar y nunca dentro de una habitación.
- 7.- Tenga precaución al freír en la cocina, el recalentamiento del aceite puede provocar un incendio, además de quemaduras.
- 8.- En caso de incendio en su hogar, llame inmediatamente a bomberos, corte la luz eléctrica, desconecte el gas y retire el balón. Trate de rescatar principalmente lo que es ropa y no se exponga al fuego o al humo.
- 9.- Si siente olor a gas, jamás prenda un fósforo, esto provocará una explosión con consecuencias desastrosas.
- 10.- Recuerde que el 99% de los incendios en el hogar, se producen por fallas o negligencias humanas, evite y tome todas las precauciones.
- 11.- Jamás deje sólo a los niños en la casa y menos encerrados, si usted se ausenta a realizar alguna compra, déjelos encargados a algún vecino.
- 12.- No deje al alcance de niños, productos que puedan ser inflamables.

XIX.-

AMENAZAS INFECTOCONTAGIOSAS.

Son amenazas que están latentes y que sólo necesitan un vehículo de propagación. Para evitar muchos de estos contagios, se recomienda tener presente lo siguiente:

- 1.- Limpie muy bien los alrededores de su hogar. Deposite la basura en bolsas o tientos plásticos bien cerrado y déjelos en altura, así evitará que perros, gatos y otros animales desparramen la basura.
- 2.- Si la basura la entierra, hágalo bien profundo y retirado de su hogar.
- 3.- Desratice y fumigue periódicamente su hogar, así evitará ratones, moscas, zancudos, arañas y otros insectos portadores de enfermedades.
- 4.- No bote aguas servidas a canales, ríos o esteros, tampoco deposite basura en las riveras de estos.
- 5.- Evite ingerir agua de esteros y o ríos contaminados.
- 6.- Lave muy bien las verduras y frutas antes de consumirlas.
- 7.- Consuma el pescado y marisco bien cocido, nunca crudo. Antes de prepara sus alimentos, lávese muy bien las manos, uñas y afírmese el pelo con un pañuelo.
- 8.- Enseñe normas básicas a sus hijos y familia sobre higiene personal, recuerde que la salud de usted y su familia este juego.
- 9.- Mantenga siempre a mano un botiquín de primeros auxilios en su hogar.

XX.-

SINTESIS GEOGRAFICA DE LA COMUNA DE COBQUECURA.

I.- RELACIONES ESPECIALES:

A.- SITUACION GEOGRAFICA:

1.- UBICACIÓN: La Comuna de Cobquecura, se encuentra ubicada en la provincia de Ñuble, VIII y marca el límite Nor-Poniente de la Región del Bio-Bio. Sus límites comunales son:

Norte : con la Comuna de Pelluhue y Cauquenes.

Este : con la Comuna de Quirihue

Sur : con la Comuna de Trehuaco

Oeste : con el Mar Pacífico

2.- SITUACION GEOGRAFICA RELATIVA: De acuerdo con la ubicación geográfica de Cobquecura y por su ubicación a 110 kms. de la ciudad de Chillán y a 140 kms. de la ciudad de Concepción, podemos definir las siguientes Ventajas y Desventajas:

VENTAJAS

- Muy poca contaminación
- Menor cantidad de accidentes
- Mayor tranquilidad ciudadana
- Microclima y aire limpio

DESVENTAJAS

- Altos precios en productos
- Malas Comunicaciones externas
- Gran cantidad de zonas forestadas
- Muy pocos recursos de Emergencia.

3.- CONDICIONES GEOGRAFICAS ESCENCIALES: La Comuna de Cobquecura es netamente de carácter Costera, rodeada de cerros de mediana altitud, cubiertos principalmente de bosques de Pino y Eucaliptus.

B.- SUPERFICIE:

La superficie total de la Comuna de Cobquecura es de 538,25 kms², con un

ancho promedio aprox. De 20 kms. y un largo aprox. De 52 kms.

C.- FORMA:

La comuna de Cobquecura posee una forma Rectangular.

II.- FACTORES GEOFISICOS:

1.- GENERALIDADES: Para los efectos de una mejor estrategia ante un evento, la Comuna ha sido dividido en cuatro sectores horizontalmente, siendo los siguientes (ver mapa):

a).- SECTOR 01 NORTE : BASE BUCHUPUREO :

Comprende: Buchupureo, Talcamávida, La Ladera, Monte Blanco, El Castillo, La Boca, Pullay, Quile, Trehualemu y Copiulemu.

b.- SECTOR 02 CENTRO NORTE: BASE COBQUECURA:

Comprende: Iglesia de Piedra, Los Maquis, El Baúl, Las Raíces, Pilicura, Cobquecura, Cajón el Molino, Mure, La Esperanza, Seriche, La Leona y el Tollo.

c.- SECTOR 03 CENTRO SUR: BASE TAUCU:

Comprende: Neguinto, Piedra Alta, Taucú, La Reforma, La Achira, San José, Tres Esquina y Huilquicura.

d.- SECTOR SUR: BASE COLMUYAO:

Comprende: Nogueche, Totoral, Colmuyao, La Orilla, Chorrillos, Callejones, Monte del Zorro y Mela.

2.- MORFOLOGIA:

2.1.- SECTOR N° 01

NORTE:

LIMITES: Norte:	Con comuna de Pelluhue y Cauquenes.
Sur :	Con límite Sector N°02 en camino Cajón Talcamávida.
Este :	Con Comuna de Quirihue.
Oeste :	Con Océano Pacífico

EXTENSION:

ALTURAS IMPORTANTES: Las alturas no sobrepasan los 500 msnm.

VOLCANES: No hay.

CARACTERISTICAS DESCATABLES: Gran cantidad de cerros y profundas quebradas, accesos difíciles que se interrumpen en épocas de invierno, gran cantidad de bosques de pinos y carencia de agua.

2.2.- SECTOR N°02

CENTRO NORTE:

LIMITES: Norte : Con Sector N° 01 en camino Cajón Talcamávida.
Sur : Con límite Sector N°03 Centro Sur Ruta N°50.
Este : Con Comuna de Quirihue
Oeste : Con Océano Pacífico.

EXTENSION:

ALTURAS IMPORTANTES: Cerro El Mitrío con una altura de 683 m.s.n.m.

VOLCANES: No hay

CARACTERISTICAS DESTACABLES: Gran cantidad de cerros y quebradas, accesos difíciles en invierno, gran cantidad de bosques y muchos sectores habilitados. Principal problema, es la salida de Cobquecura, por ser un sector con peligro de derrumbes.

2.3.- SECTOR N° 03

CENTRO SUR:

LIMITES: Norte : Con Sector N° 01 en camino asfaltado a Quirihue.
Sur : Con Sector N° 04 camino La Achira San José.
Este : Comuna de Quirihue.
Oeste : Con Océano Pacífico-

EXTENSION:

ALTURAS IMPORTANTES: Los cerros no sobrepasa los 500 mts.s.n.m.

VOLCANES: No hay.

CARACTERISTICAS DESTACABLES: Gran cantidad de cerros y profundas quebradas, regulares caminos, mucha población esparcida en este sector y gran cantidad de bosques.

2.4.- SECTOR N° 04

SUR:

LIMITES: Norte : Con Sector N° 03 camino a San José La Achira
Sur : Comuna de Trehuaco

Este : Comuna de Trehuaco
Oeste : Océano Pacífico

EXTENSION:

ALTURAS IMPORTANTES: No sobrepasan los 500 mts. s.n.m.

VOLCANES: No hay

CARACTERISTICAS IMPORTANTES: Gran cantidad de cerros y muchos bosques, planicie costera bien destacada.

III.- HIDROGRAFIA:

A.- DESCRIPCION GENERAL: La Comuna de Cobquecura, cuenta con varios ríos de singular importancia y algunos esteros, todos estos nacen en el cordón cordillerano costero y son principalmente de origen vertientes.

El drenaje natural se organiza en base a tres micro hídricos, correspondiente al de los ríos Buchupureo por el norte, Río Cobquecura en el Centro Y RÍOS Taucú, Colmuyao y Mela por el sur. Otras cuencas son las que forman las de los esteros de Pullay y Santa Elena.

En general, el drenaje de terrazas se encuentra bien organizado y estructurado por quebradas existentes. Sin embargo, en las llanuras bajas o valles se ve afectado por la presencia de terrenos anegables, conformando zonas de vegas.

Hacia el litoral, la presencia de cordones de dunas impide el escurrimiento normal de las aguas, como también el poco desnivel que existe con respecto al mar, dando origen a lagunas de reforzamiento, localizados en sentido paralelos a la línea de la costa, en el contacto con el costado posterior de la duna. Este fenómeno se produce en las desembocaduras de los tres cursos de agua principales de la zona.

B.- CARACTERISTICAS:

NOMBRE	LONG.PROM.	ANCHO PROM.	PROFUN.	VADEABLE
R. BUCHUPUREO	25 kms.	5 mts.	1 mt. Prof.	Si
R. COBQUECURA	30 kms.	5 mts.	1 mt. Prof.	Si
R. TAUCU	25 kms.	5 mts.	1 mt. Prof.	Si
R. COLMUYAO	20 kms.	5 mts.	1 mt. Prof.	Si
R.MELA	20 kms.	5 mts.	1 mt. Prof.	Si
E. PULLAY	10 kms.	2 mts.	0,5 mts. Prof.	Si
E. SANTA ELENA	10 kms.	2 mts.	0,5 mts. Prof.	Si

C.- HIDROGRAFIA OCEANICA Y LITORAL:

La Comuna posee 54 Kms. de costa, de los cuales, un 85% de ella es rocosa y un 15% corresponde a costa pareja de playas. El mar es fuerte, y de gran oleaje,

llegando a tener marejadas que entran por los valles en más de 100 metros. De corriente fuerte y no apto para el baño.

D.- CLIMA:

Desde el punto de vista climático, la zona corresponde al templado húmedo de la costa, formando un microclima con amplitudes térmicas moderadas, que permiten un verano de tres a cuatro meses. El pueblo se encuentra emplazado en una planicie frente a la costa, cuya morfología se caracteriza por suaves colinas amesetadas, cortadas por numerosas quebradas, con alturas que no sobrepasan los 1.000.mts. s.n.m.

El gran desarrollo que presentan las terrazas litorales desde Constitución al Sur influye de manera notoria en la gran regularidad de las precipitaciones en la zona costera, de esta manera la pluviosidad no alcanza a los 1.000 mm. al año.

Las variaciones térmicas para Enero (mes más cálido del año) es de 18.0°C en promedio, y para Julio (mes más frío) es de 9.6° C. Sin embargo, el promedio de los meses de verano se ve superado por cortos períodos calurosos con temperaturas de hasta 30° C.

Estos valores anómalos, sólo se han presentado en los meses de enero y febrero y no durante el invierno donde las temperaturas máximas no bajan mucho más que el promedio.

IV.- POBLACION:

La población Comunal según datos del Censo 92, entrega las siguientes cifras:

TOTAL:

URBANO	RURAL	TOTAL
1.520 habit.	3.492 habit.	5.012 habit.

Su densidad demográfica es de 11.14 habitantes por Km2, siendo 35 puntos más baja que la Regional y 6,1 veces menos que la Nacional. El sector rural en cambio tiene 9,6 habitantes por Km2 y representa el 82,6% de la población comunal, otorgándosele un índice de alta ruralidad a la comuna.

Los principales centros poblados según un orden de importancia son: Cobquecura, Buchupureo, Colmuyao, Taucú y Mela, todos ellos asentados a un largo de la línea costera.

V.- FACTORES GEOECONOMICOS:

A.- AGRICULTURA: En la agricultura, las superficies de propietarios se encuentran en un rango de 20 a 30 hectáreas, alrededor de un 45% tienen menos de 5 hectáreas, el 30% posee propiedades entre 5 y 10 hectáreas y el 25% restante, entre 10 y 20 hectáreas, correspondiente principalmente a lomas.

La principal agricultura está representada por el Trigo, la Avena, Papa, Porotos, Lentejas y Maíz, todos estos productos, producidos principalmente para subsistencia.

B.- GANADERIA: Si bien. No tiene un orden de importancia dentro del rubro comercial, este sector se ha visto disminuido desde hace algún tiempo, por la excesiva forestación de los terrenos, llegando la crianza de animales a un muy bajo porcentaje.

C.- CAPACIDAD FORESTAL: Tiene una gran potencia de desarrollo y explotación en la Comuna, sin embargo, la mayor parte lo forestado, se encuentra en manos de grandes empresas forestales, que ocupan alrededor del 70% del territorio comunal.

La capacidad de uso de los suelos, según su aptitud señalan que:

Riego	:	298,9 Hás.
Secano	:	41.070.7 Hás.
TOTAL	:	41.369,6 Hás.

D.- INDUSTRIAL: No hay en la Comuna.

VI.- COMUNICACIONES:

A.- TERRESTRE: La red caminera comunal está dividida en tres tramos:

a.- Carretera Asfaltada con un total de 20 kms.

b.- Primaria de Ripio y Tierra con un total de 79,6 kms. y

c.- Secundaria de Ripio y Tierra con un total de 115 km

CUADRO DE CAMINOS Y DISTANCIAS CAMINERAS:

ROL CAMINO	CODIGO VIALIDAD	NOMBRE DEL CAMINO	LONGITUD EN KMS.			
			H	A	R	T
PRIMARIOS:						
N-102	68D-102	Cobquecura-Buchupureo-Est. Trehualemu		20		
N-114	68D-114	Cobquecura-Colmuyao-Mela			8	22
N-400M	68D-402	Trehuaco-Fariña-La Achira				17
N-410	68D-410	Quirihue-Chanco-Tre Esquinas			12	
SECUNDARIOS.						
N-100	68 E-100	Buchupureo-Monte Blanco				6
N-132	68 E-132	Cobquecura-La Lobería		1	1	
N-134	68 E-134	Cobquecura - Playa Mure				4
N-136	68 E-136	Cobquecura-Cajón del Molino			4	2
N-110	68 E-182	Buchupureo-El Castillo-Corrales				19
N-402	68 E-402	Taucú-La Rinconada				2
N-404	68 E-404	San José-Colmuyao				6
N-406	68 E-406	Taucú-La Reforma				4,4
N-408	68 E-408	Taucú-La Esperanza				5
N-502	68 E-502	Los Maquis-Talcamávida				2
N-602	68 E-602	Quebrada Honda-El Durazno R. El León				5
N-604	68 E-604	Igl.Piedra Los Maquis-Chacrilla				23
N-606	68 E-606	Pullay-Miramar-Quile				8
N-608	68 E-607	Quile-Manzanares-Copiuilemu				7
N-112	68 E-744	Buchupureo-Alto Copiuilemu				15

DISTANCIAS COMINERAS INTERNAS

[illegible]

Caminos que sufren algún daño y cortes en épocas de Invierno:

- Ruta N° 102 : deslizamientos de tierra en algunos sectores. Transitable
- Ruta N° 114 : anegamientos y deslizamientos de tierra. Transitable
- Ruta N° 100 : anegamiento y cortes , transitable para vehículos 4x4
- Ruta N° 132 : Transitable
- Ruta N° 134 : Transitable
- Ruta N° 136 : desborde de canal Transitable
- Ruta N° 110 : Intransitable en varios puntos.
- Ruta N° 402 : Transitable
- Ruta N° 404 : Intransitable
- Ruta N° 406 : Anegamiento en algunos sectores , Transitable
- Ruta N° 408 : Intransitable
- Ruta N° 502 : Transitable sólo vehículo 4x4
- Ruta N° 602 : Transitable
- Ruta N° 604 : Transitable hasta sector los Maquis Alto.
- Ruta N° 606 : Transitable
- Ruta N° 608 : Intransitable
- Ruta N° 112 : Intransitable

B.- ESTRUCTURAS Y PUENTES:

PUENTE	LARGO	TIPO	TON.	UBICAC.
Las Niñas	10 mts.	Madera	9 tn.	Río Cobquecura
La Pampa	12mts.	Hormigón	30 tn.	Río Cobquecura
Las Ranas	7 mts	Hormigón	30 tn.	Estero Igl. Piedra
Buchupureo	15 mts.	Hormigon	30 tn.	Río Buchupureo
Ptes. Pullay	7 mts. c/u	Hormigón	30 tns.	Estero Pullay
Trehualemu	5 mts.	Hormigón	30 tns.	Estero Trehualemu
Neguinto Playa	5 mts.	Madera	5 tns.	Estero Neguinto
Taucú	70 mts.	Hormigón	50 tns.	Río Taucú
Taucú	12 mts.	Hormigón	30 tns.	Estero Betanc.
Nogueche	12 mts.	Hormigón	30 tns.	Estero Nogueche
Colmuyao	15 mts.	Hormigón	40 tns.	Rio Colmuyao

C.- VIAS FERREAS: No Existen-

D.- TELECOMUNICACIONES:

La Comuna de Cobquecura cuenta con las siguientes Redes de Telecomunicaciones:

- a.- Telefonía Rural CTR. En varios sectores de la Comuna.
- b.- Telefonía CTC. En Cobquecura y Buchupureo
- c.- Municipalidad cuenta con sistema telefónico.
- d.- Carabineros, con equipo de radio.
- e.- Depto de Salud Municipal, Equipo de Radio
- f.- Bomberos, con Equipo de Radio.
- g.- Emeléctric, con Equipo de Radio.
- h.- Telefonía Satelital (celular) Movistar – Entel – Claro – Won.

E.- AEREAS:

Existe en la Comuna un Aeródromo dependiente de la Dirección de Aeronáutica Civil, ubicado a 2 kms. al Nor-Poniente del pueblo

Largo de la Pista : 580 mts.
Ancho de la Pista : 14 mts.

XXI.-

INFRAESTRUCTURA:

Los lugares dispuestos para albergues en caso de Emergencia son:

a.- GIMNASIO MUNICIPAL TECHADO.

Ubicación: O'Higgins entre Independencia y Carrera

Cuenta con:

- Luz Eléctrica
- Agua Potable
- Baños
- Dependencias
- Capacidad: 100 personas.

b.- LICEO INTERNADO DIEGO MISSENE BURGOS.

Ubicación: Chacabuco frente a Plaza de Armas.

Cuenta con:

- Luz Eléctrica
- Agua Potable
- Baños
- Dependencias
- Capacidad: 300 personas.

c.- ESCUELA REINO DE SUECIA:

Ubicación: Independencia s/n

Cuenta con:

- Luz Eléctrica
- Agua Potable
- Baños
- Dependencias
- Capacidad: 300 personas.

d.- ESCUELA INTERNADO COLMUYAO

Ubicación: Sector Colmuyao.

Cuenta con:

- Luz Eléctrica
- Agua Potable
- Baños
- Dependencias
- Capacidad: 100 personas.

e.- ESCUELA INTERNADO BUCHUPUREO

Ubicación: Buchupureo frente a Plaza de Armas.

Cuenta con:

- Luz Eléctrica
- Agua Potable
- Baños

- Dependencias
- Capacidad: 200 personas.

XXII.-

CONCEPTOS BASICOS DEFINICIONES

PREVENCION: Conjunto de acciones cuyo objeto es impedir o evitar que los sucesos naturales o generados por el hombre causen desastres.

MITIGACIÓN: Resultado de una intervención dirigida a reducir riesgos.

PREPARACION: Conjuntos de medidas y acciones para reducir al mínimo las pérdidas de vidas humanas y otros daños, organizando oportuna y eficazmente la respuesta y la rehabilitación.

ALERTA: Estado declarado con el fin de tomar precauciones específicas.

RESPUESTA: Acciones llevadas a cabo ante un evento adverso y que tienen por objeto salvar vidas, reducir el sufrimiento y disminuir pérdidas en la propiedad.

REHABILITACIÓN: Recuperación a corto plazo de los servicios básicos e inicio de la reparación del daño físico, social y económico.

RECONSTRUCCIÓN: Proceso de reparación a mediano y largo plazo, del daño físico, social y económico, a un nivel de desarrollo igual o superior al existente antes del evento adverso.

RIESGO: Es la probabilidad de exceder un valor específico de daños sociales, ambientales y económicos. El riesgo, es un peligro que puede sobrevenir.

AMENAZA: Factor externo del riesgo, representado por un evento de origen natural o antrópico en un lugar específico con intensidad y duración determinada.

VULNERABILIDAD: Factor interno del riesgo de un sujeto expuesto a una amenaza.

ALARMA: Aviso para actuar de inmediato.

EMERGENCIA: Es cuando la capacidad de respuesta comunal, no se ve superada.

DESATRE: Es cuando la capacidad de respuesta comunal se ve superada.

EVENTO: Acontecimiento p suceso imprevisto.

SISMO: Evento físico causado por la liberación repentina de energía debido a una dislocación o desplazamiento de la corteza terrestre.

HIPOCENTRO: Punto en el interior de la tierra donde se inicia la fractura o ruptura de la roca.

EPICENTRO: Punto sobre la superficie terrestre situado directamente sobre el hipocentro de un sismo

MAGNITUD: Medida cuantitativa del tamaño de un sismo en su foco o hipocentro. Se calcula a través de la Escala de Richter.

INTENSIDAD: Medida cualitativa y no instrumental de la violencia con que se siente un sismo en diversos puntos de una zona afectada. Se determina por la escala modificada de Mercalli del 1 al 12.

MAREMOTO. Conocido también como Tsunami; ondas marinas de gran longitud producidas por el desplazamiento vertical del fondo oceánico, durante un terremoto.

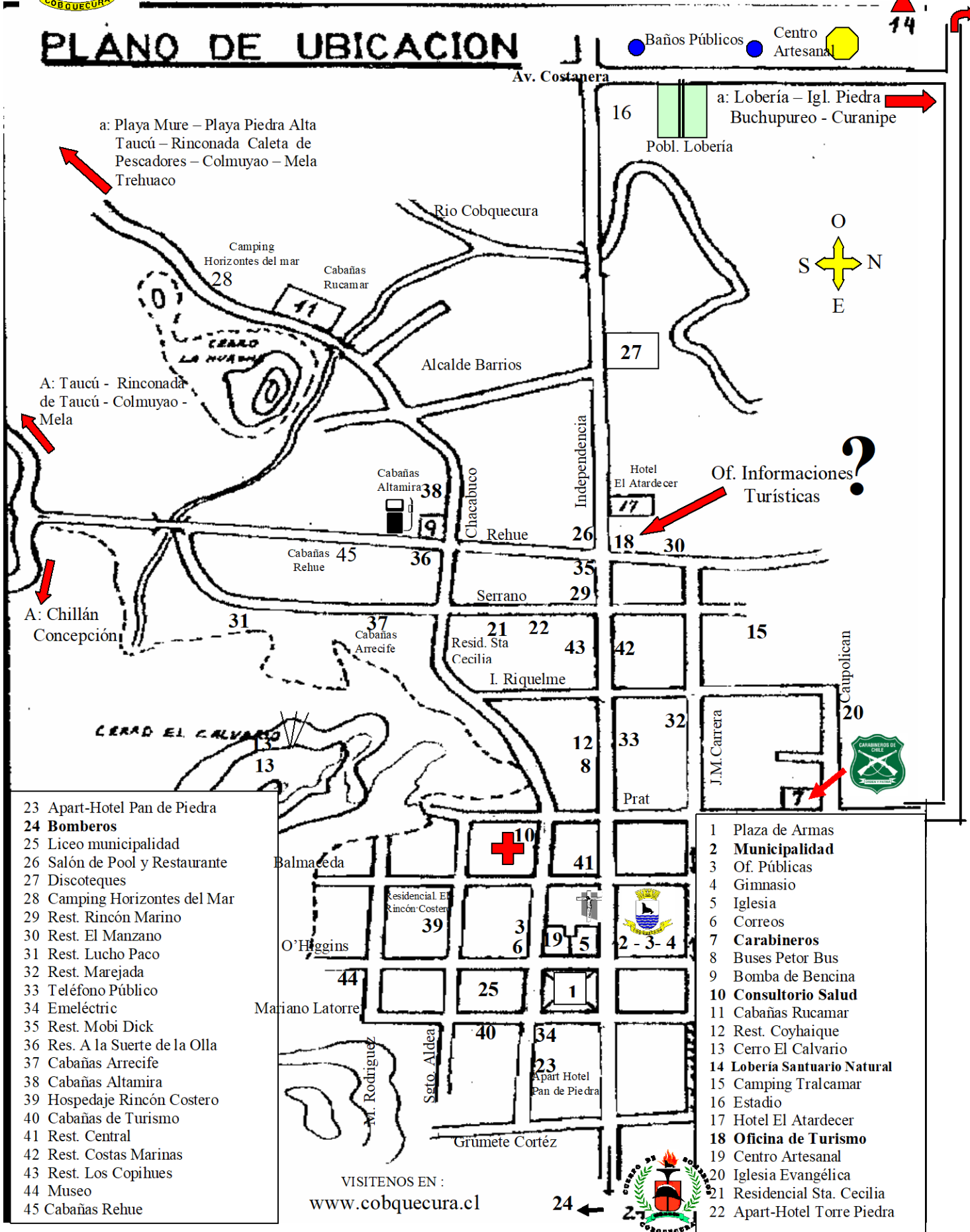
Plano Pueblo de Cobquecura



Bienvenidos a Cobquecura

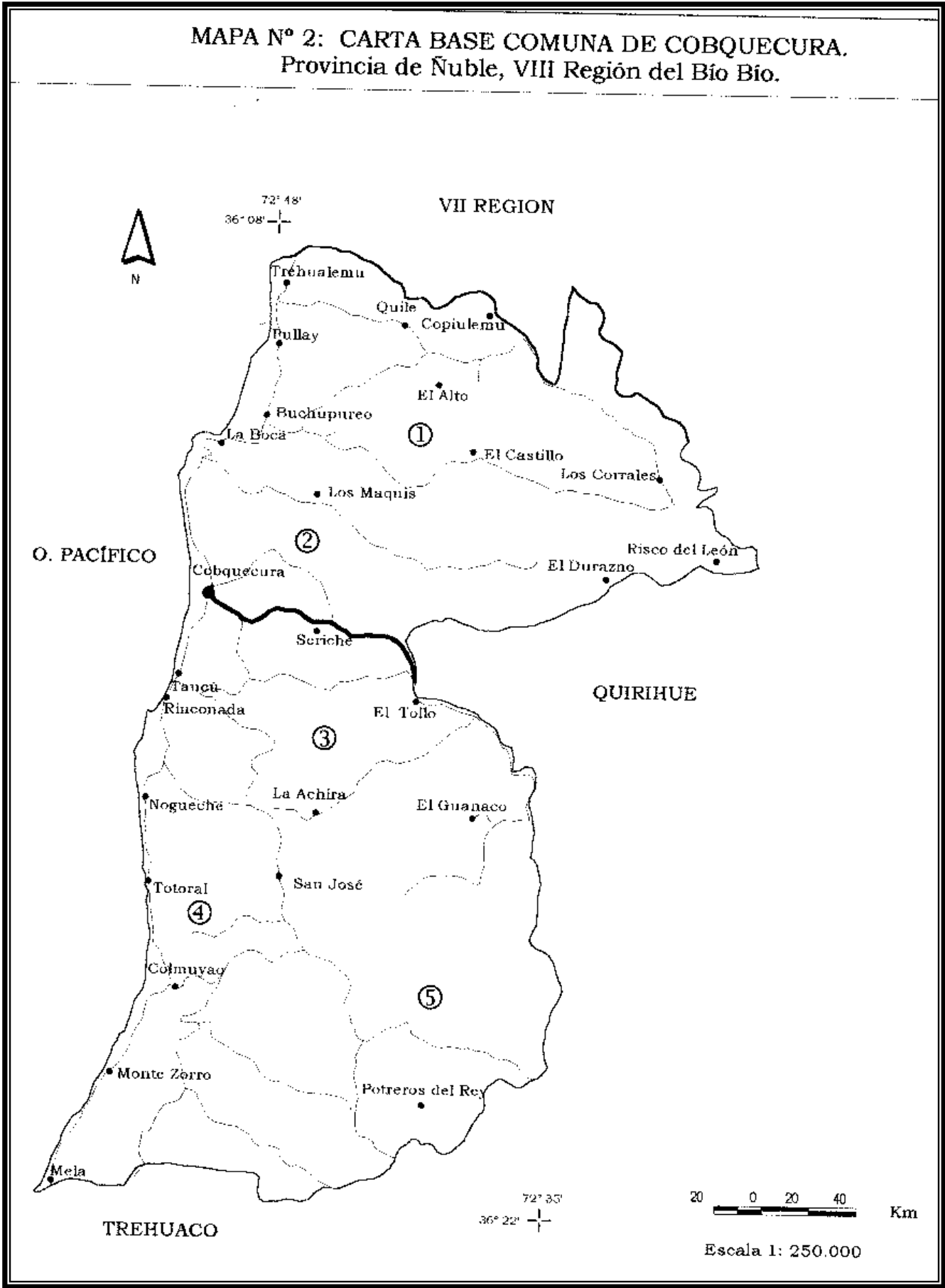
Santuario
Natural - Lobería

PLANO DE UBICACION



Plano Comunal de Cobquecura

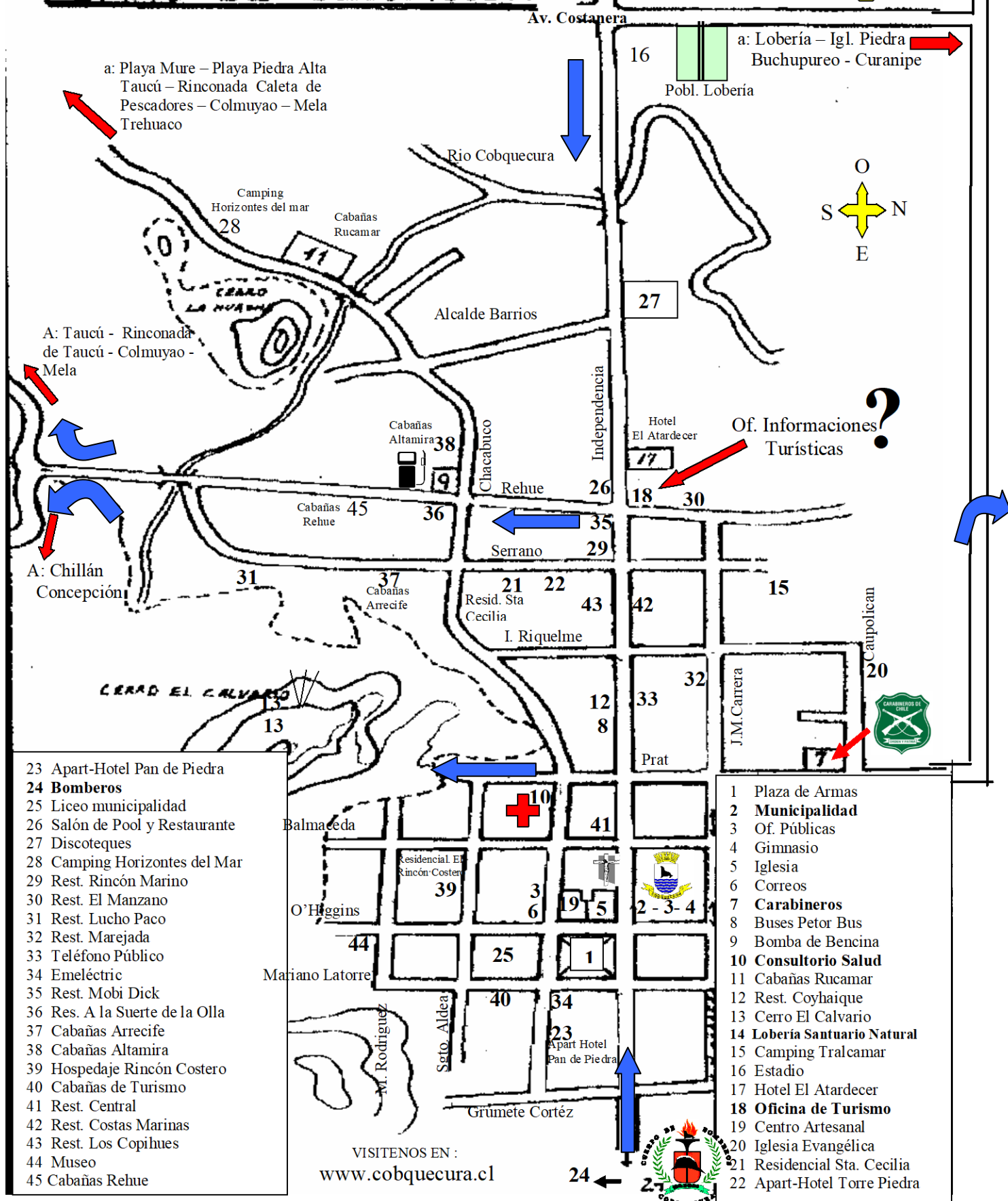
MAPA N° 2: CARTA BASE COMUNA DE COBQUECURA.
Provincia de Ñuble, VIII Región del Bío Bío.





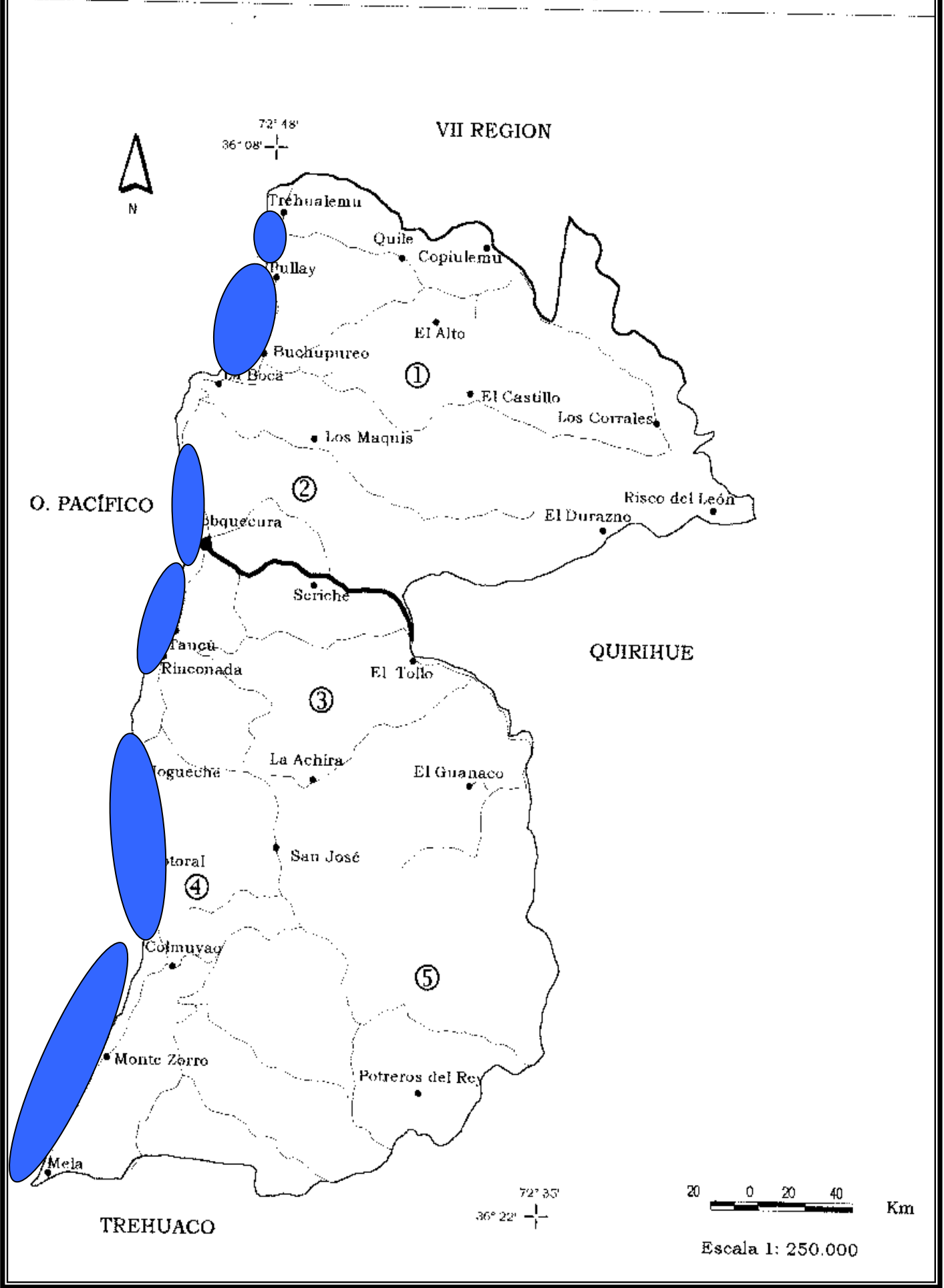
**Santuario
Natural - Lobería**

Baños Públicos Centro Artesanal



PLANO DE INUNDACIÓN ANTE TSUNAMI

MAPA N° 2: CARTA BASE COMUNA DE COBQUECURA.
Provincia de Ñuble, VIII Región del Bío Bío.



COMO HACER UN PLAN DE EMERGENCIAS ESCOLAR

Todo Plan, tiene que contar con 6 etapas y para esto vamos a aplicar la Metodología **AIDEP**, esta metodología simple es un acróstico, y es la base para que nuestro plan de emergencia escolar tenga en la práctica un óptimo desempeño.

A: Se refiere al Análisis Histórico, es decir, que ha pasado y/o a que a estado expuesta nuestra unidad educativa con el tiempo pasado y cuales han sido sus efectos sobre el inmueble, alumnos y personal.

I: es la Investigación en terreno: Aquí se analiza en terreno que es lo que podría volver a suceder respecto al daño del establecimiento, su personal y su entorno.

D: En esta etapa, se Discuten las prioridades sobre los riesgos encontrados y los recurso encontrados.

E: Elaboración del Plano: Una vez encontrado todos los problemas a que está expuesta la unidad educativa, se se han desarrollado los demás componentes, se elaborará un Plano o mapa del sector con los riesgos y amenazas a que esta expuesta la escuela.

P: Plan de Seguridad o Emergencia: Ya con todo lo anterior, se procederá a elaborar el Plan de Seguridad Escolar, el cual tiene que ser algo simple, dinámico, conocido por todos sus integrantes y elaborado por todos lo que allí trabajan.

El Plan de Seguridad Escolar, tiene que establecer que hacer Antes, Durante y Después de los Riesgos encontrados en el Proceso Anterior (AIDEP):

Establece Acciones a seguir para cada evento expuesto.

Personal Involucrado con roles y mandos....

Sistema de Alerta....

Plano de Evacuación...

Vías de Evacuación...

Luego de realizado este Plan de Seguridad Escolar, tiene que ser conocido por alumnos, Padres y Apoderados y Autoridades Locales.

Se debe de poner en Práctica a lo menos una vez al año en cada uno de los eventos expuestos y posteriormente su análisis.

Debe ser escrito en forma sencilla y que todos puedan entenderlo, mientras más grafico es mejor.

RESUMEN:

En este Plan de Emergencia Comunal, no se establecen los Planes de Contingencia, ya que ellos son de uso interno y cada Comuna o Sector establecen sus Propios Planes de Acciones (Contingencia) de acuerdo a sus circunstancias, necesidades, geografía y aspectos humanos.

Respecto a Colegios, cada escuela debe de tener actualizado sus planes de protección ante eventos adversos, de acuerdo con los riesgos a que se encuentra expuesto, estos planes de Emergencia. Deben de ser revisados anualmente y puestos en practica a lo menos una vez al año.

Este Plan de Emergencia, fue aprobado por Decreto Alcaldicio N° 676 de fecha 14 de Abril del año 2000.-



PEDRO RAMIREZ CARREÑO
Jefe de Emergencia Comunal

OBS. ACTUALIZADO EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2018.